BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Revisar aspectos de las formulaciones. - Defaciones Fecdores.

Fecha: 12-09-2025. Hora de inicio: 4:38.

Lugar: Modo digital Hora de finalización: —

Dependencias: Educación. Nombre del Responsable: Viviana Ramirez.

Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Otra

Tipo de documento	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Cuidadano o Legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1026587134	Lina Casadiego	Lina	ALSC-Educación			X						X	3108610867	
CC	52777821	Emma Viviana Fumuñez	Emma Viviana	ALSC - Educación			X						X	3204920898	
CC	80901137	Manuel Fernando Pachon S.	Manuel F.	ALSC - Educacion			X						X	304531414	
CC	1022992767	Luz Yaneth Moreno	Yaneth	ALSC Educación		X						X		3144155039	

CONFIDENCIALIDAD: [illegible] de 2013 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que cumple con la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada en virtud [illegible] para [illegible] de la Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya política está en www.gobiernobogota.gov.co en la ruta de [illegible] personales, podrá ser [illegible] de esta información sobre el tratamiento de los datos personales podrá ser [illegible] la Superintendencia de Industria y Comercio [illegible] de los datos personales [illegible] a partir de [illegible].

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

De conformidad a la citación realizada porla profesional Yaneth moreno Otalora, al equipo de profesionales designados para la formulación de los procesos correspondientes al Proyecto 2615 Educación que genera oportunidades, los cuales hacen presencia en la Alcaldía Local de San Critóbbal, en el Nodo digital de la Alcaldía Local de San Cristóbal lugar donde se desarrolla la reunion citada con el siguiente orden del día:

Orden del día

1.Apertura y presentación del objetivo de la reunión
2.Recomendaciones generales frente a los procesos de formulación.
3.Conclusiones y cierre.

1.Apertura y presentación del objetivo de la reunión:
La profesional Yaneth Moreno Otalora, presenta como objetivo de la reunión revisar el avance en la formulación y realizar recomendaciones a tener en cuenta para los procesos de subasta inversa y aquisición de Bienes y servicios por Acuerdo Marco de Precios aplicable.

2.Recomendaciones generales frente a los procesos de formulación.

-Teniendo en cuenta que producto de la revisión realizada por el equipo formulador a los elementos incluidos dentro de la concertación adelantada con las Instituciones Educativas priorizadas para la presente vigencia, en el Acuerdo Marco de Precios de Material Pedagógico, asi como el concepto emitido por el área de sistemas del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal mediante correo electrónico, en el que indican que las especificaciones técnicas para equipos de computo y perifericos contenidos en las fichas técnicas del DILE, no concuerdan en su totalidad con los elementos tecologicos del acuerdo Marco de precios de compra y alquiler de elementos tecnoológicos; se establece que para la adquisisción de los elementos pedagógicos a entregar, se deberá adelantar el proceso de subasta inversa para aquellos ítems que no se encuentran presentes en el Acuerdo Marco de Precios: Suministro de elementos de Material pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional CCE-166-AMP-2021 aplicable y vigente, y otro proceso de compra de los elementos que si se enecuentran el dicho acuerdo, adelantando el proceso correspondiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

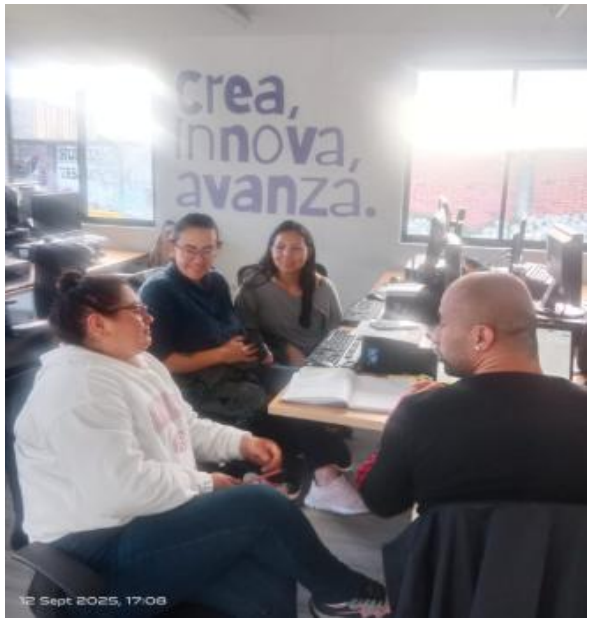
-Se solicita realizar la discriminación de los ítems que se adquirirán mediante subasta inversa, los cuales se deben incluir claramente en los documentos del proceso, labor que estará a cargo de la profesional Lina Casadiego.

-Se solicita realizar la inclusión de los ítems que se comprarán mediante la Tienda Virtual del estado Colombiano bajo las condiciones del Acuerdo Marco de Precios: Suministro de elementos de Material pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional CCE-166-AMP-2021 , en el Estudio Previo proyectado. adicionalmente se solicita aclaración frente a las observaciones producto de la revisión al Estudio Previo proyectado, estableciendose el compromiso se ajustar el documento por parte de la profesional Emma Viviana Bermudez.

-Se acuerda la necesidad de comparar los precios de los elementos incluidos en el Acuerdo Marco de Precios: Suministro de elementos de Material pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional CCE-166-AMP-2021, e incluir los precios en el estudio de mercado realizado, con el fin de análizar si los precios de la TVEC, son mayores o menores a los valores de las cotizaciones recibidad en la Entidad, esto con el fin de determinar cuales elementos por costo, calidad y beneficio se adquirirán mediante este mecanismo o deberán adquirirse por subasta Inversa. De lo anterior, para este ejercicio la profesional Emma Viviana Bermudez entregará la matriz del estudio de mercado incluyendo los precios mínimos del AMP referido al profesional Manuel Santana quien realizará el análisis correspondiente, producto de este ejercicio se determinará cuales elemnetos se adquirirán en la TVEC.

-Se aclará que el listado de ítems de material pedagógico concertado con las Instituciones Educativas priorizadas para la dotación escolar, esta supeditado a la disponibilidad presupuestal del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y a los precios ofertados en el estudio de mercado realizado. Lo anterior se tendrá en cuenta para las eventuales inquietudes que se puedan presentar en el desarrollo del comité de contratación.
3. Conclusiones y Cierre: Se aclararon inquietudes y se realizan las precisiones correspondientes a los dos procesos de formulación subasta inversa y adquisición de bienes y servicios por TVEC, se acuerda realizar los ultimos ajustes a los documentos precontractuales según requerimientos del área de Planeación de la Alcaldía Local de San Cristóbal.
De está manera se da cierrea a la reunión.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realizar ajuste a documentos del proceso de Subasta Inversa	Lina Casadiego	13/09/2025
2	Realizar ajuste a Estudio Previo AMP	Emma Viviana Bermúdez	13/09/2025
3	Realizar ajuste a Estudio Previo AMP	Manuel Santana	13/09/2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.